

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

Al Superintendente
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (la Superintendencia), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, así como los estados de rendimiento financiero, cambios en los activos netos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2012, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público.

Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 17 a los estados financieros en la que se indica que durante el mes de octubre de 2012, la Superintendencia decidió el cese de su Plan Complementario de Pensiones.



30 de abril de 2013

Santo Domingo,
República Dominicana

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de Rendimiento Financiero

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos (notas 5, 8, 13, 14 y 17):		
Cuotas, multas y penalizaciones	RD\$ 1,602,469,516	1,454,005,277
Ganancia por reducción de pensiones	528,938,495	-
Otros ingresos	<u>50,394,919</u>	<u>66,632,739</u>
Ingresos totales	<u>2,181,802,930</u>	<u>1,520,638,016</u>
Gastos (notas 10, 11 y 15):		
Sueldos y compensaciones al personal	1,378,739,815	1,273,991,253
Gastos de pensiones	-	254,330,106
Generales y administrativos	102,224,524	107,906,336
Depreciación y amortización	24,142,893	32,302,701
Costos financieros	<u>215,746</u>	<u>606,514</u>
	<u>1,505,322,978</u>	<u>1,669,136,910</u>
Resultado positivo (negativo) del período	RD\$ <u><u>676,479,952</u></u>	<u><u>(148,498,894)</u></u>

Las notas en las páginas 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de Cambios en los Activos Netos

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

		<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultado del Período</u>	<u>Total Activos Netos</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	RD\$	(192,435,757)	8,891,291	(183,544,466)
Transferencia a los resultados acumulados		8,891,291	(8,891,291)	-
Resultado negativo del período		<u>-</u>	<u>(148,498,894)</u>	<u>(148,498,894)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011		(183,544,466)	(148,498,894)	(332,043,360)
Transferencia a los resultados acumulados		(148,498,894)	148,498,894	-
Resultado positivo del período		<u>-</u>	<u>676,479,952</u>	<u>676,479,952</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	RD\$	<u>(332,043,360)</u>	<u>676,479,952</u>	<u>344,436,592</u>

Las notas en las páginas 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado positivo (negativo) del período	RD\$ <u>676,479,952</u>	<u>(148,498,894)</u>
Ajustes:		
Depreciación y amortización	24,142,893	32,302,701
Provisión para cuentas por cobrar	2,666,003	8,587,932
Ingresos por intereses, neto	44,481,037	45,565,547
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(25,631,465)	(12,542,132)
Activos sujetos a restricción	(14,218,039)	(11,570,308)
Pagos anticipados	8,053,308	(5,915,049)
Otros activos corrientes no financieros	(3,310,302)	(6,466,188)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	(11,232,885)	5,851,678
Retenciones y acumulaciones por pagar	8,275,669	(2,526,025)
Cuentas por pagar y provisión para el plan de jubilaciones y pensiones	<u>(791,420,149)</u>	<u>234,330,106</u>
Total de ajustes	<u>(758,193,930)</u>	<u>287,618,262</u>
Efectivo generado (usado) por las actividades de operac	(81,713,978)	139,119,368
Intereses ganados	(47,200,481)	(46,172,061)
Intereses pagados	<u>215,746</u>	<u>606,514</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>(128,698,713)</u>	<u>93,553,821</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipos	(14,339,006)	(57,640,201)
Disposición (adquisición) de inversiones en valores	<u>199,669,986</u>	<u>(48,790,559)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>185,330,980</u>	<u>(106,430,760)</u>
Aumento neto (disminución) en efectivo	56,632,267	(12,876,939)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>13,336,560</u>	<u>26,213,499</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	RD\$ <u><u>69,968,827</u></u>	<u><u>13,336,560</u></u>

Las notas en las páginas 1 a la 21 son parte integral de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012 y 2011

1 Entidad

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (la Superintendencia), es una Entidad Pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. De acuerdo al Artículo 19 de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, la Superintendencia de Bancos tiene por función: realizar, con plena autonomía funcional, la supervisión de las entidades de intermediación financiera, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, Reglamentos, Instructivos y Circulares; requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de la presente Ley. También le corresponde proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria. Sin perjuicio de su potestad de dictar Instructivos y de la iniciativa reglamentaria de la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos puede proponer a dicho Organismo los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia.

La Superintendencia de Bancos tiene potestad reglamentaria interna de carácter auto-organizativo con aprobación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar, a través de Instructivos, lo dispuesto en los Reglamentos relativos a las materias propias de su competencia.

La Superintendencia tiene su domicilio en su Oficina Principal en la avenida México con esquina calle Leopoldo Navarro en Santo Domingo, Distrito Nacional.

Al 31 de diciembre de 2012, los principales funcionarios y directores de la Superintendencia son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Eusebio Rafael Camilo Abreu	Superintendente
Luis Armando Asunción Álvarez	Intendente
Socorro Minerva De La Cruz	Gerente
Carlos Francisco Blanco Fernández	Sub-Gerente
Annery Elizabeth Lora Abreu	Directora Administrativa y Financiera

2 Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

(Continúa)

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros fue autorizada por la gerencia de la Superintendencia en fecha 30 de abril de 2013. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Junta Monetaria

2.2 Base de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Superintendencia.

2.4 Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las informaciones sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 10 Propiedad, mobiliario y equipos
- Nota 17 Plan de pensiones
- Nota 18 Instrumentos financieros

3 Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos de la República Dominicana (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos de la República Dominicana (RD\$) usando la tasa vigente a la fecha de cada transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia (pérdida) en cambio en el renglón de costos financieros en los estados de rendimiento financiero que se acompañan. Las tasas de cambio del peso de la República Dominicana (RD\$) con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de RD\$40.30 y RD\$38.55 por cada \$1.00 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

3.2 Instrumentos financieros**3.2.1 Activos financieros no derivados**

La Superintendencia reconoce inicialmente el efectivo y cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros (incluyendo los activos designados a valor razonable con cambios en resultados) son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Superintendencia se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Superintendencia da de baja a un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Superintendencia, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en los estados de situación financiera sólo cuando, la Superintendencia cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Superintendencia mantiene los siguientes activos financieros no derivados:

Partidas por cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos se reconocen inicialmente al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Las partidas por cobrar se componen de las cuentas por cobrar a instituciones financieras y cuentas por cobrar funcionarios y empleados.

El efectivo y equivalente de efectivo incluye los saldos en caja, los depósitos en cuentas bancarias y certificados financieros con vencimiento menor a tres (3) meses.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Si la Superintendencia tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento, estos activos financieros se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento por la Superintendencia son las inversiones en certificados financieros y letras.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

3.2.2 Pasivos financieros no derivados

La Superintendencia reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros (incluidos los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados), son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Superintendencia se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Superintendencia da de baja a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Superintendencia clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son mantenidos y reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de cuentas por pagar.

3.3 Propiedad, mobiliario y equipos**Activos adquiridos**

Los elementos de la propiedad, mobiliario y equipos están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo de los activos construidos por cuenta propia incluye los materiales, labor directa asociada a proyectos específicos y la porción apropiada de los costos indirectos.

Cuando una porción de la propiedad, mobiliario y equipos tienen vidas útiles diferentes, ésta es contabilizada por componente, es decir, como un activo separado.

Las ganancias y pérdidas en disposición de un elemento de propiedad, mobiliario y equipos son determinados comparando el monto de la venta y el valor en libros del activo retirado, y son reconocidas netas en los estados de rendimiento financiero.

Costos subsecuentes

La Superintendencia capitaliza a su propiedad, mobiliario y equipos los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades cuando los mismos aumentan la capacidad de los activos para generar beneficios económicos futuros. Los desembolsos que no cumplen con esta característica son llevados a resultados del período en que se incurren.

Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados, sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de éstos, de la siguiente forma:

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipos de oficina y cómputos	4
Equipos de transporte	<u>4</u>

3.4 Otros activos no financieros

La Superintendencia reconoce los otros activos no financieros de vida útil definida al costo menos la amortización acumulada. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico.

La amortización es reconocida en el resultado sobre la base del método de línea recta, según la vida útil estimada de los otros activos, desde la fecha en que están disponibles para su uso. La vida útil estimada de los otros activos no financieros correspondientes a licencias y programas de computación es de uno a tres (3) años.

3.5 Deterioro del valor de los activos

La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público No. 21 (NICPS No. 21) "*Deterioro del Valor de los Activos*" ofrece guías para el reconocimiento de la pérdida del valor de los activos de larga vida que serán usados como parte de las operaciones de la Superintendencia, así como aquellos que serán vendidos o retirados.

De conformidad con esta Norma, la Superintendencia revisa sus activos de larga vida identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo mantenido y usado en las operaciones es medida a través de la comparación entre el valor contable del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera sean generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso del valor contable sobre el valor razonable de dicho activo.

3.6 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Superintendencia tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones a largo plazo son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

3.7 Beneficios a los empleados**3.7.1 Prestaciones laborales**

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Superintendencia registra el pago de prestaciones como gasto del año en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por ésta.

3.7.2 Plan de beneficios y aportaciones definidas

Un plan de beneficios definidos es un plan post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La Superintendencia mantiene un fondo de pensiones para el personal que se jubiló y pensionó hasta el 25 de octubre de 2012, conforme a la Circular SB C/15/12 emitida por la Superintendencia. Este Plan está en proceso de desmonte (ver nota 17). Los gastos o ingresos actuariales del fondo de pensiones son reconocidos en el momento en que se determinan sobre la base del estudio actuarial realizado. El cálculo del estudio actuarial es realizado anualmente por un actuario calificado.

La obligación de la Superintendencia con relación a este plan es calculada por un actuario, estimando los beneficios futuros que los empleados han ganado en retribución por sus servicios en el presente y años anteriores. Este estimado no considera los aportes obligatorios realizados tanto por el empleado como por el empleador a las cuentas de capitalización individual correspondientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La Superintendencia reconoce todas las ganancias y las pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en resultados y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos en gastos de personal en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Superintendencia procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones de los beneficios definidos contraídos por la entidad; cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

3.7.3 Aportes a la Seguridad Social

La Superintendencia reconoce mensualmente los aportes al Sistema Dominicano de Seguridad Social, al igual que los aportes de los empleados, como una acumulación hasta el momento que son depositados en la Tesorería de la Seguridad Social de la República Dominicana.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

3.8 Reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación**3.8.1 Cuotas, multas y penalizaciones**

La Superintendencia reconoce los ingresos por cuotas de las entidades financieras trimestralmente cuando se devengan.

Los ingresos por aportes de entidades gubernamentales, por multas y penalizaciones se reconocen cuando se reciben.

Los ingresos de la Superintendencia provienen principalmente de las siguientes fuentes:

1. Cuotas. Éstas se dividen en:
 - a) Los aportes trimestrales realizadas por las entidades de intermediación financiera. Dichos aportes representan un quinto (1/5) del 1% del total de activos de cada entidad.
 - b) Los Agentes de Cambio y los Agentes de Remesas y Cambio, deberán aportar una cuota anual equivalente el 0.5% de su capital suscrito y pagado, para cubrir los servicios de supervisión de la Superintendencia y del Banco Central de la República Dominicana, la cual será dividida equivalente entre ambas instituciones y deberá ser pagada trimestralmente y de manera proporcional.
2. Transferencias de otras entidades gubernamentales. Estos ingresos corresponden a los aportes recibidos de otras entidades gubernamentales.
3. Multas y penalizaciones. Estos ingresos se originan por la condición que tiene la Superintendencia como entidad reguladora de las instituciones financieras y se reconocen cuando se comprueba la infracción y se impone la sanción según las leyes y regulaciones que aplique.

3.8.2 Otros ingresos

Los otros ingresos comprenden los ingresos por intereses ganados, ganancia en cambio de moneda y otros aportes de organismos multilaterales. Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de rendimiento financiero al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensado los montos correspondientes como ingreso o costos financieros dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en posición de ganancia o pérdida.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

3.9 Impuesto sobre la renta

La Superintendencia está exenta de toda clase de impuesto, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones, conforme lo establece el Artículo No. 18 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

3.10 Presupuesto

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: "*Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros*" (NICSP No. 24).

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2012, y es incluido como información complementaria a los estados financieros y sus notas.

4 Determinación de valores razonables

Los siguientes métodos y suposiciones fueron utilizados para estimar el valor razonable de cada clase de instrumento financiero:

- ◆ El efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, se determinaron sobre la base del aproximado de sus valores en libros debido a los cortos tiempos de vencimientos de esos instrumentos.
- ◆ El valor razonable de las inversiones en letras y otras inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y los certificados emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no puede ser determinado, ya que son instrumentos que no tienen un mercado activo donde se coticen.

5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo en caja	RD\$	135,000	135,000
Depósitos en cuentas corrientes (a)		69,833,827	11,573,304
Certificados de depósitos (b)		<u>-</u>	<u>1,628,256</u>
	RD\$	<u>69,968,827</u>	<u>13,336,560</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

- (a) Corresponde a depósitos en cuentas corrientes en el Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiple. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estos depósitos incluyen US\$35,026 y US\$76,883, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a certificado financiero por US\$42,240 en una institución financiera local, el cual genera intereses a una tasa de un 3.75% anual. Estas inversiones tienen vencimientos originales entre uno (1) y tres (3) meses.

6 Cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Instituciones financieras	RD\$	129,909,030	128,522,298
Funcionarios y empleados		<u>100,222,807</u>	<u>75,978,074</u>
		230,131,837	204,500,372
Reserva para cuentas por cobrar		<u>(128,525,467)</u>	<u>(125,859,464)</u>
Cuentas por cobrar, neto		101,606,370	78,640,908
Menos porción no corriente		<u>100,222,807</u>	<u>75,978,074</u>
	RD\$	<u>1,383,563</u>	<u>2,662,834</u>

7 Pagos anticipados

Un detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Seguro médico internacional	RD\$	548,771	3,689,950
Seguro de vida internacional		2,973,004	2,274,290
Seguro de vehículos		-	3,918,849
Seguros de edificios y mobiliario		<u>-</u>	<u>1,691,994</u>
	RD\$	<u>3,521,775</u>	<u>11,575,083</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

8 Inversiones en certificados financieros y letras

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de las inversiones en valores, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Inversiones a corto plazo</u>		
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples (a)	RD\$ <u>200,000,000</u>	<u>400,000,000</u>
<u>Inversiones a largo plazo</u>		
Banco Central de la República Dominicana (b)	RD\$ <u>36,639,973</u>	<u>36,309,959</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a certificados financieros, los cuales generan intereses a tasas que oscilan desde 4.25% hasta 11.5% anual, con vencimientos en los meses de marzo y julio de 2013. A esas fechas los intereses generados por estos certificados ascienden a RD\$42,092,860 y RD\$38,264,486, respectivamente, las cuales se encuentran registrados en la cuenta de otros ingresos en el estado de rendimiento financiero que se acompaña.

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a inversiones en letras del Banco Central de la República Dominicana a una tasa de interés de 15.5%, cuyo plazo de vencimiento es de siete (7) años. A esas fechas los intereses generados por estos certificados ascienden a RD\$5,107,623 y RD\$7,854,460, respectivamente, las cuales se encuentran registrados en la cuenta de otros ingresos en el estado de rendimiento financiero que se acompaña.

9 Activos sujetos a restricción

Los activos sujetos a restricción corresponden al fondo de contingencia creado para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 64 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera y Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencia emitido por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003. La Superintendencia debe aportar trimestralmente al Banco Central de la República Dominicana el 2% del total de los aportes realizados al Fondo de Contingencia por parte de las entidades de intermediación financiera. Dicho fondo es utilizado por socorrer en caso de disolución de alguna entidad de intermediación financiera. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Superintendencia mantiene un saldo por concepto de fondo de contingencia de RD\$86,988,942 y RD\$72,770,903, respectivamente.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

10 Propiedad, mobiliario y equipos

Un detalle de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012					
	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipos de Oficina y Equipos de Cómputo	Equipos de Transporte	Construcción en Proceso	Total
<u>Costos:</u>						
Saldo al inicio del año	RD\$ 24,916,793	129,783,432	121,050,460	23,325,179	2,242,432	301,318,296
Adiciones	-	-	9,253,494	-	5,085,512	14,339,006
Saldo al final del año	<u>24,916,793</u>	<u>129,783,432</u>	<u>130,303,954</u>	<u>23,325,179</u>	<u>7,327,944</u>	<u>315,657,302</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al inicio del año	-	(39,436,583)	(70,889,414)	(17,111,923)	-	(127,437,920)
Cargo del período	-	(8,677,133)	(6,980,394)	(4,192,403)	-	(19,849,930)
Saldo al final del año	-	<u>(48,113,716)</u>	<u>(77,869,808)</u>	<u>(21,304,326)</u>	-	<u>(147,287,850)</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, netos	RD\$ <u>24,916,793</u>	<u>81,669,716</u>	<u>52,434,146</u>	<u>2,020,853</u>	<u>7,327,944</u>	<u>168,369,452</u>
	2011					
	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipos de Oficina y Equipos de Cómputo	Equipos de Transporte	Construcción en Proceso	Total
<u>Costos:</u>						
Saldo al inicio del año	RD\$ 24,916,793	104,628,864	90,742,890	20,297,179	3,092,369	243,678,095
Adiciones	-	479,819	21,268,109	3,028,000	32,864,273	57,640,201
Transferencias	-	24,674,749	9,039,461	-	(33,714,210)	-
Saldo al final del año	<u>24,916,793</u>	<u>129,783,432</u>	<u>121,050,460</u>	<u>23,325,179</u>	<u>2,242,432</u>	<u>301,318,296</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al inicio del año	-	(31,572,746)	(61,570,584)	(13,366,164)	-	(106,509,494)
Cargo del período	-	(7,863,837)	(9,318,830)	(3,745,759)	-	(20,928,426)
Saldo al final del año	-	<u>(39,436,583)</u>	<u>(70,889,414)</u>	<u>(17,111,923)</u>	-	<u>(127,437,920)</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, netos	RD\$ <u>24,916,793</u>	<u>90,346,849</u>	<u>50,161,046</u>	<u>6,213,256</u>	<u>2,242,432</u>	<u>173,880,376</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

11 Otros activos no financieros

Un detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Costo</u>		
Programas de computadora	RD\$ 20,391,051	15,722,637
Licencias y programas de computadora	12,957,127	11,066,351
Otros	<u>3,416,179</u>	<u>4,161,369</u>
	<u>36,764,357</u>	<u>30,950,357</u>
<u>Amortización</u>		
Saldos al inicio del año	24,393,293	13,019,018
Amortización del período	<u>4,292,963</u>	<u>11,374,275</u>
Saldos al final del año	<u>28,686,256</u>	<u>24,393,293</u>
	RD\$ <u>8,078,101</u>	<u>6,557,064</u>

12 Retenciones y acumulaciones por pagar

Un desglose de las retenciones y acumulaciones por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reserva bono de aniversario	RD\$ 10,253,143	8,428,573
Impuestos retenidos a empleados y terceros	6,190,575	558,491
Otros	<u>819,015</u>	<u>-</u>
	RD\$ <u>17,262,733</u>	<u>8,987,064</u>

13 Cuotas, multas y penalizaciones

Un detalle de los ingresos por cuotas durante 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bancos comerciales y de servicios múltiples	RD\$ 1,306,248,767	1,178,991,303
Bancos de desarrollo	47,710,777	46,300,019
Bancos hipotecarios	33,077,138	33,054,754
Asociaciones de ahorros y préstamos	202,412,324	180,250,909
Financieras	4,913,722	4,460,803
Agentes de cambio	6,000,990	6,514,303
Multas instituciones financieras	<u>2,105,798</u>	<u>4,433,186</u>
	RD\$ <u>1,602,469,516</u>	<u>1,454,005,277</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

14 Otros ingresos

Un detalle de los otros ingresos reconocidos durante los años 2012 y 2011, es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aporte al Banco Mundial (a)	RD\$	-	16,955,498
Intereses ganados		47,200,483	46,172,061
Otros		<u>3,194,436</u>	<u>3,505,180</u>
	RD\$	<u>50,394,919</u>	<u>66,632,739</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a aportes recibidos por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). La Superintendencia es beneficiaria del préstamo No. 7216-00 de fecha 9 de marzo de 2004, suscrito entre el Estado Dominicano y el BIRF, para financiar el Programa de "Asistencia Técnica del Sector Financiero". Este programa estuvo vigente hasta el año 2011.

15 Sueldos y compensaciones al personal

Un detalle de los sueldos y compensaciones al personal durante el 2012 y 2011, es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos personal fijo	RD\$	585,132,523	529,711,969
Sueldos personal temporero		7,913,284	14,324,798
Vacaciones		53,219,342	42,193,764
Compensaciones directas al personal		56,992,603	55,738,893
Prestaciones laborales		183,048,525	37,802,883
Dietas y gastos de representación		17,351,702	17,315,379
Regalía pascual		167,225,403	151,402,232
Contribuciones a la seguridad social		67,267,712	67,269,418
Fondo para pensiones del personal		53,105,578	141,111,125
Otros		<u>187,483,143</u>	<u>217,120,792</u>
	RD\$	<u>1,378,739,815</u>	<u>1,273,991,253</u>

La Superintendencia paga sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y gerentes en adelante. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 los sueldos y compensaciones pagados al personal directivo fueron por RD\$35,972,860 y RD\$40,667,087, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Superintendencia mantenía 671 y 650 empleados, respectivamente.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

16 Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Superintendencia posee una inversión considerada como "*Fondo de Contingencia*" en el Banco Central de la República Dominicana, conforme establece el Artículo No.64 de la Ley Monetaria y Financiera, por el valor de RD\$86,988,942 y RD\$72,770,903, respectivamente.

La Superintendencia está envuelta en litigios por demandas surgidas de sus operaciones normales. La gerencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que se tienen los argumentos legales suficientes para obtener resultados favorables en todos los casos y que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente las operaciones de la misma en caso de fallos adversos

17 Plan de pensiones

En el año 1999 la Superintendencia creó el Fondo de Jubilaciones y Pensiones (el Fondo) con el objeto de garantizar a todos los empleados una seguridad socio económica al momento del retiro. En fecha 9 de mayo de 2001 se establece el Sistema de Pensiones bajo el amparo de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. A partir de esa fecha todo el personal que ingresara a la Superintendencia formaría parte únicamente del Sistema de Pensiones según la Ley 87-01. Posteriormente, a partir del año 2010 con el cambio en el reglamento del Fondo, se permitió a todos los empleados que ingresaron a la Superintendencia después del 9 de mayo de 2001 aportar voluntariamente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia.

En fecha 20 de octubre de 2012 el Presidente de la República Dominicana dictó el Decreto No. 616-12, mediante el cual en su Artículo No. 1 se establece la suspensión de todo aporte de Fondos Públicos que realicen las entidades del Estado a los Fondos y/o Planes Complementarios de Pensiones existentes. Igualmente, los Fondos aportados por las instituciones Públicas a estos Planes Complementarios de Pensiones deben ser retornados a las mismas, para el correcto uso en el marco de sus presupuestos de gastos correspondientes.

La Superintendencia resolvió, mediante Circular SB C/15/12 de fecha 25 de octubre de 2012, el cese de su Plan Complementario de Pensiones, así como el reintegro de los recursos aportados por la Institución y la devolución de los aportes descontados a los empleados. Al 31 de diciembre de 2012, producto del cese del plan complementario de pensiones, la provisión para el plan de jubilaciones y pensiones disminuyó en RD\$528,938,495. La correspondiente ganancia por reducción está incluida en una cuenta con ese mismo nombre dentro de los ingresos, en el estado de rendimiento financiero que se acompaña.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

A continuación, un detalle de las informaciones relacionadas al plan de retiro definido a través del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia:

Reconciliación del estado de situación financiera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos del Plan de Jubilaciones y Pensiones	RD\$	743,475,831	661,750,247
Valor presente del pasivo actuarial del Fondo y de las pensiones otorgadas directamente por la Superintendencia		<u>(1,051,083,841)</u>	<u>(1,590,300,000)</u>
Pasivo neto (i)	RD\$	<u><u>(307,608,010)</u></u>	<u><u>(928,549,753)</u></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este monto se encuentra registrado como provisión para el Plan de Jubilaciones y Pensiones en el estado de situación financiera que se acompaña.

Movimiento del valor presente del pasivo actuarial:

		<u>2012</u>
Saldo inicial	RD\$	(1,590,300,000)
Ganancias por deducciones		443,633,006
Ganancias actuariales		<u>95,583,153</u>
Saldo final	RD\$	<u><u>(1,051,083,841)</u></u>

Reconciliación de los activos netos del plan:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	RD\$	661,750,247	582,352,726
Devoluciones de aportes		(151,010,974)	-
Aportes de la Superintendencia		94,506,912	77,447,523
Pagos de beneficios (pensiones)		(76,083,328)	(34,857,020)
Pagos de bonos navideños		(10,760,550)	(11,726,898)
Rendimiento de cartera inversiones		48,729,014	48,368,564
Otros ingresos del Fondo		<u>176,344,510</u>	<u>165,352</u>
Saldo final	RD\$	<u><u>743,475,831</u></u>	<u><u>661,750,247</u></u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Composición de los activos netos del plan:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bancos	RD\$	90,652,801	33,052,512
Cuentas por cobrar		63,863,407	220,607,580
Inversiones - Instituciones Públicas		588,959,623	188,800,000
Inversiones - Instituciones Financieras		-	351,729,987
Compromisos corrientes		<u>-</u>	<u>(132,439,832)</u>
	RD\$	<u>743,475,831</u>	<u>661,750,247</u>

Los aportes realizados al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron los siguientes:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aportes directos de la Superintendencia al Fondo de Jubilaciones y Pensiones	RD\$	92,003,248	74,337,393
Aportes por contribución al personal		<u>2,503,664</u>	<u>3,110,130</u>
	RD\$	<u>94,506,912</u>	<u>77,447,523</u>

Principales presunciones actuariales

Las principales presunciones actuariales utilizadas en el último estudio actuarial del año 2012 considerando un escenario conservador, son las que detallamos a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento a largo plazo	8%	10%
Tasa de incremento del salario (a)	<u>-</u>	<u>10%</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2011 corresponde a la tasa de incremento del salario de los empleados activos.

Edades promedio

El promedio de edad en años de la población de pensionados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hombres	64.40	44.44
Mujeres	<u>64.40</u>	<u>43.71</u>

Al 31 de diciembre de 2012 solo incluye la edad promedio de los pensionados.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

18 Instrumentos financieros*Administración del riesgo financiero*

La Superintendencia está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo crediticio
- ◆ Riesgo de liquidez
- ◆ Riesgo de Mercado

18.1 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera de la Superintendencia si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

El riesgo crediticio al que la Superintendencia está expuesta está influenciado, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 el 97% y 96% respectivamente, de los ingresos de la Superintendencia son transacciones provenientes de las instituciones financieras locales.

La Superintendencia establece una reserva para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar. Los componentes principales de esta reserva están compuestos por un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales. La reserva de pérdida colectiva está determinada sobre la base de los datos históricos y el conocimiento que tiene la gerencia.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$	69,833,827	13,201,560
Cuentas por cobrar, netas		101,606,370	78,640,908
Inversiones en certificados financieros y letras		<u>236,639,973</u>	<u>436,309,959</u>
	RD\$	<u>408,080,170</u>	<u>528,152,427</u>

Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el vencimiento de las cuentas por cobrar comerciales, es el siguiente:

		<u>2012</u>		<u>2011</u>	
		Cuentas por <u>Cobrar</u>	Pérdidas por <u>Deterioro</u>	Cuentas por <u>Cobrar</u>	Pérdidas por <u>Deterioro</u>
Vencidas entre 0-30 días	RD\$	4,049,566	2,666,003	11,251,195	8,588,361
Vencidas entre 31-120 días		-	-	-	-
Más de 120 días		<u>125,859,464</u>	<u>125,859,464</u>	<u>117,271,103</u>	<u>117,271,103</u>
	RD\$	<u>129,909,030</u>	<u>128,525,467</u>	<u>128,522,298</u>	<u>125,859,464</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y el 2011, las cuentas pendientes por cobrar corresponden a instituciones financieras.

Reserva para cuentas dudosas

La reserva para los saldos por cobrar de dudoso cobro está relacionada con los saldos por cobrar con vencimiento de más de 120 días.

Un movimiento de la reserva por deterioro de las cuentas por cobrar para el 2012 y 2011, es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	RD\$	125,859,464	117,271,532
Aumento		<u>2,666,003</u>	<u>8,587,932</u>
Saldo al final del año	RD\$	<u>128,525,467</u>	<u>125,859,464</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

18.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Superintendencia no cumpla con sus obligaciones financieras conforme a su vencimiento. La política de la Superintendencia para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales, como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Superintendencia.

La Superintendencia monitorea los requerimientos de flujos del efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones.

A continuación, los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago de intereses:

		2011					
		Flujos	6 Meses	6-12	1-2	2-5	
		de Efectivo	o Menos	Meses	Años	Años	
		<u>Contractual</u>		<u>Meses</u>	<u>Años</u>	<u>Años</u>	
Valor en	Libros						
Cuentas por pagar	RD\$	<u>11,232,885</u>	<u>(11,232,885)</u>	<u>(11,232,885)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

18.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Superintendencia o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el riesgo al cual está expuesta la Superintendencia en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	2012		2011	
	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>35,026</u>	<u>1,411,461</u>	<u>119,123</u>	<u>4,621,916</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por la Superintendencia fueron las siguientes:

	<u>Tasas Promedio</u>		<u>Tasas al Cierre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
RD\$	<u>39.32</u>	<u>38.14</u>	<u>40.30</u>	<u>38.55</u>

Análisis de sensibilidad

Con base en las cifras al 31 de diciembre de 2012, una variación del 10% del dólar de los Estados Unidos de América (US\$) frente al peso dominicano (RD\$), no tendría un efecto significativo en resultados.

Exposición al riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los instrumentos financieros de la Superintendencia sujetos a riesgos de tasa de interés están compuestos por activos financieros por montos de RD\$236,639,973 y RD\$438,012,231. Estos instrumentos financieros mantenidos en el Banco Central de la República Dominicana tienen tasa fija de interés de 15.5%, respectivamente mientras que las inversiones mantenidas en el Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple tienen una tasa de interés de 4.25% y 11.5% respectivamente.

La Superintendencia no tiene instrumentos financieros derivados expuestos a fluctuación en la tasa de cambio de monedas extranjeras.

18.4 Instrumentos financieros

Clasificaciones contables y valores razonables

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros junto con los valores en libros en los estados de situación financiera, son como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	
		<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
<u>Activos financieros:</u>			
Efectivo y equivalente de efectivo	RD\$	69,968,827	69,968,827
Cuentas por cobrar, netas		101,606,370	104,272,374
Inversiones en certificados financieros y letras		<u>236,639,973</u>	<u>236,639,973</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

<u>Pasivos financieros:</u>			
Cuentas por pagar	RD\$	-	-
Retenciones y acumulaciones por pagar		<u>12,365,117</u>	<u>N/D</u>
		<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	
		<u>Valor en</u>	<u>Valor</u>
		<u>Libros</u>	<u>Razonable</u>
<u>Activos financieros:</u>			
Efectivo y equivalente de efectivo	RD\$	13,336,560	13,336,560
Cuentas por cobrar, netas		78,640,908	78,640,908
Inversiones en certificados financieros y letras		<u>436,309,959</u>	<u>N/D</u>
<u>Pasivos financieros:</u>			
Cuentas por pagar	RD\$	11,232,885	11,232,885
Retenciones y acumulaciones por pagar		<u>10,035,915</u>	<u>10,035,915</u>

N/D: No Disponible

19 Evento subsecuente

Efectivo al 31 de marzo de 2013, la Superintendencia concluyó con el proceso legal de disolución del Plan, consecuentemente, se inició el traspaso de las cuentas bancarias, inversiones y demás activos del Fondo a su nombre para posteriormente registrar estos recursos a sus estados financieros. La contrapartida de estos recursos se reflejará como parte del pasivo actuarial de pensiones.